

MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
MAPFRE Fianzas, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Durante 2022 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros adjuntos. Como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron ajustados retrospectivamente sin ajustar el balance general al 1 de enero de 2021, ya que no fue práctico calcular los efectos a dicha fecha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fianzas en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)




Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2023.



MAPFRE Fianzas, S. A.

Balances generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

Activo	31 de diciembre		31 de diciembre		Pasivo y capital contable	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2022		2021	Reformulado (nota 4)		2022		2021	Reformulado (nota 4)
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 6):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$ 291,495		195,530		Fianzas en vigor	\$ 169,849		166,985	
Empresas privadas tasa conocida	79,828		92,782		Contingencias	41,452	211,301	36,519	203,504
Extranjeros	3,519	374,842	3,509	291,821					
Cartera de crédito, neta:					Reserva para obligaciones laborales (nota 15)		7,671		9,566
Cartera de crédito vigente	2,770		2,407		Acreeedores:				
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(130)	2,640	(109)	2,298	Agentes y ajustadores	14,507		17,176	
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)		10,080		10,740	Diversos (notas 7 y 11)	55,882	70,389	47,414	64,590
Efectivo y equivalentes de efectivo:					Reafianzadores:				
Caja y bancos		22,444		10,779	Instituciones de seguros y fianzas (notas 7 y 9)	21,189		13,658	
Deudores:					Otras participaciones	6,446	27,635	10,439	24,097
Primas por cobrar de fianzas expedidas (nota 8)	16,039		25,020		Otros pasivos:				
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	8,072		15,607		Provisión para participación de los trabajadores en la utilidad (nota 16b)	6,678		724	
Otros	4,074		3,154		Provisiones para el pago de impuestos (nota 16a)	21,438		1,502	
Estimación para castigos (nota 8)	(4,471)	23,714	(1,741)	42,040	Otras obligaciones	10,554	38,670	11,018	13,244
Reafianzadores (nota 9):					Suma del pasivo	355,666		315,001	
Instituciones de seguros y fianzas (notas 7 y 9)	626		12,027		Capital contable (nota 17):				
Importes recuperables de reafianzamiento	98,756		93,068		Capital social	65,717		65,717	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reafianzadores extranjeros	(99)	99,283	(106)	104,989	Reserva legal	14,402		12,600	
Otros activos:					Superávit por valuación de inversiones	636		2,049	
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	654		286		Resultados de ejercicios anteriores	110,287		94,068	
Diversos (nota 10)	48,934		41,632		Resultado del ejercicio	38,848		18,021	
Activos intangibles amortizables neto	2,866	52,454	2,896	44,814	Resultado por tenencia de activos no monetarios	2		2	
					Remediones por beneficios definidos a los empleados	(101)		23	
					Suma del capital contable	229,791		192,480	
Suma del activo	\$ 585,457		507,481		Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)				
					Suma del pasivo y del capital contab	\$ 585,457		507,481	

Cuentas de orden (nota 3p)

	2022	2021
Valores en depósito	\$ 12,400	8,574
Responsabilidades por fianzas en vigor	21,731,258	20,578,716
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	35,209,911	24,010,152
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 14)	186,789	200,486
Reclamaciones contingentes, neto (nota 14)	50,962	34,491
Reclamaciones pagadas	2,525	127,311
Reclamaciones canceladas	275,603	107,179
Recuperación de reclamaciones pagadas	66	493
Cuentas de registr	701,942	699,117

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas:			
Emitidas (notas 7 y 12)	\$	202,452	168,307
Menos cedidas (notas 7 y 9)		<u>105,210</u>	<u>90,207</u>
Primas de retención		97,242	78,100
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>(2,672)</u>	<u>7,345</u>
Primas de retención devengadas		99,914	70,755
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		59,253	50,838
Comisiones por reafianzamiento cedido (nota 7)		(37,446)	(34,407)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 7)		6,676	4,472
Otros		<u>20,840</u>	<u>45,340</u>
Reclamaciones, neto (nota 14)		<u>13,136</u>	<u>20,641</u>
Utilidad (pérdida) técnica		37,455	(16,129)
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva de contingencia		<u>5,066</u>	<u>4,281</u>
Utilidad (pérdida) técnica		32,389	(20,410)
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos, netos (nota 7)		(16,199)	(52,233)
Remuneraciones y prestaciones al personal		16,197	19,144
Depreciaciones y amortizaciones		<u>244</u>	<u>61</u>
Utilidad de operación		32,147	12,618
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		21,394	13,459
Por venta de inversiones		1,376	2,359
Por valuación de inversiones		(1,382)	(547)
Intereses de créditos		62	59
Otros		2,971	116
Resultado cambiario		<u>(1,541)</u>	<u>1,834</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		55,027	29,898
Menos:			
Impuestos a la utilidad, neto (nota 16)		<u>16,179</u>	<u>11,877</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>38,848</u></u>	<u><u>18,021</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultados		Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit (déficit) por valuación de inversiones	
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 65,717	10,912	81,822	16,882	2	(2,427)	4,198	177,106
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultado del ejercicio anterior	-	-	16,882	(16,882)	-	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	1,688	(1,688)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17c):								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	-	(5,097)	(5,097)
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos	-	-	-	-	-	2,450	-	2,450
Utilidad del ejercicio	-	-	-	18,021	-	-	-	18,021
Saldos al 31 de diciembre de 2021, previamente informados	65,717	12,600	97,016	18,021	2	23	(899)	192,480
Reconocimiento de los efectos acumulados de pérdida crediticia esperada (nota 4)	-	-	(2,948)	-	-	-	2,948	-
Saldos reformulados al 31 de diciembre de 2021	65,717	12,600	94,068	18,021	2	23	2,049	192,480
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultado del ejercicio anterior	-	-	18,021	(18,021)	-	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	1,802	(1,802)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17c):								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	-	(1,413)	(1,413)
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos	-	-	-	-	-	(124)	-	(124)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	38,848	-	-	-	38,848
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 65,717	14,402	110,287	38,848	2	(101)	636	229,791

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado neto	\$ 38,848	18,021
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valuación de inversiones	1,382	547
Depreciaciones y amortizaciones	243	899
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,108	11,788
Provisiones	2,455	(24,703)
Creación (liberación) de castigos o difícil cobro	2,728	(11,955)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>16,179</u>	<u>11,877</u>
Subtotal	63,943	6,474
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones	(83,210)	(9,661)
Cambios en primas por cobrar	8,981	12,005
Cambios en otras cuentas por cobrar	6,615	4,600
Cambios en reafianzadores, neto	14,932	16,238
Cambio en otros activos operativos	(1,846)	(5,619)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>2,831</u>	<u>(18,889)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	12,246	5,148
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de activos fijos y otros activos	<u>(581)</u>	<u>(2,170)</u>
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	11,665	2,978
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>10,779</u>	<u>7,801</u>
Al final del año	\$ <u><u>22,444</u></u>	<u><u>10,779</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad-

MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución) es una institución de fianzas constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Revolución 507, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03800, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de MAPFRE México, S. A. (MAPFRE México), con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 7. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A.

Su actividad principal es otorgar fianzas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en los ramos de: a) fidelidad, b) judiciales, c) administrativas, d) crédito y e) fideicomisos de garantía.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene una calificación de "a+", en ambos años, emitida por A. M. Best.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 6 de marzo de 2023, el Director General José María Romero Lora, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas Alfonso Álvarez Pérez de Zabala y la Directora de Auditoría Interna María de los Ángeles Pérez de la Rosa autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general (ver nota 4).

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 3(f) - Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(c) y 6 - Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(h) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente.
- Notas 3(j) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Nota 6 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de fianzas y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en las siguientes hojas se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fianzas en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establecen las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.61%	14.16%
2020	6.6055	3.23%	11.31%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(c) Instrumentos Financieros-**i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados, como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022.

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en Otros Resultados Integrales (ORI).

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del período.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022.

Instrumentos financieros negociables (IFN)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Inversiones en valores – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

— Títulos con fines de negociación;

— Títulos disponibles para su venta;

*Inversiones en valores: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022****Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de estos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de inversiones", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Para los títulos de deuda, los costos de transacción de estos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes individuales, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Institución evaluaba a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(d) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 días para fianzas administrativas y 150 días para el resto, contados a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuenta con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**Créditos-**

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Cartera vencida-

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito, será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- 2) sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
- i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.2	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Arrendamientos*Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022*

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el balance general.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(g) Diversos

Incluye principalmente pagos anticipados por impuestos a la utilidad y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(h) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de fianzas expedidas y de reafianzamiento que la Institución ha asumido frente a los afianzados y beneficiarios de contratos de fianzas y reafianzamiento, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión, mediante las disposiciones de carácter general y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de fianzas y reafianzamiento. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reservas de fianzas en vigor

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los índices de reclamaciones pagadas y gastos de administración que da a conocer la Comisión en el anexo 5.15.3 de la Circula Única, que se muestra a continuación:

Ramo	Reclamaciones pagadas		Índice de gastos de administración	
	2022	2021	2022	2021
Judiciales (Otros)	0.81%	0.79%	0.26%	0.24%
Administrativas	0.23%	0.22%	0.09%	0.10%
Crédito	0.82%	0.81%	0.22%	0.23%
	=====	=====	=====	=====

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituye conforme al procedimiento establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como prima de reserva, la prima de reafianzamiento tomado y como gastos de administración, el recargo por gastos de administración que, en su caso, se haya incluido en la prima de reafianzamiento tomado.

Reserva de contingencia

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Para el caso de contratos de reafianzamiento tomado, la prima de reserva con que se constituirá la reserva, deberá calcularse con el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las Instituciones con las que se tengan contratos de reafianzamiento tomado.

Para tales efectos, las instituciones que realicen contratos de reafianzamiento tomado con instituciones deberán solicitar a las instituciones cedentes los índices de reclamaciones pagadas correspondientes. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la prima de reserva será la prima de reafianzamiento tomado.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La constitución de la reserva de contingencia será limitada mediante la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas (*limRC*), de acuerdo con las disposiciones de la Comisión.

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(j) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(l) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de fianzas***

Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Derechos sobre pólizas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(m) Reafianzamiento-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reafianzamiento tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, reclamaciones, comisiones, etc.

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

Importes recuperables de reafianzamiento

La Institución registra la participación de los reafianzadores en las reservas de fianzas en vigor y gastos de ajuste asignados a las reclamaciones, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de reclamaciones reportadas.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se determinan de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de las disposiciones emitidas por la Comisión en la Circular Única de Seguros y Fianzas, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El incremento se realiza de acuerdo con lo determinado en las disposiciones vigentes conforme a la metodología de Solvencia II, multiplicando el monto de la reserva por el factor que represente la proporción de reafianzamiento cedido en contratos de reafianzamiento que impliquen una transferencia cierta de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor y por el factor de calidad de reafianzamiento.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(n) Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reafianzamiento. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(o) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros, que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- ganancia o pérdida por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- pérdidas por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(q) Cuentas de orden-**Responsabilidad por fianzas en vigor**

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

Cuentas de registro

En estas cuentas se registran las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización, y se disminuirán con las reducciones de capital que se efectúen, también se registra el importe total del activo a depreciar y amortizar, el resultado fiscal, la utilidad fiscal neta para distribuir, así como cuentas incobrables y la participación de cuentas incobrables por reafianzamiento en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(s) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(t) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y fianzas en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos retrospectivamente por la Institución en 2022, se derivaron de la adopción de las NIF emitidas por el CINIF que se mencionan a continuación:

La Institución ha adoptado a partir del día 1 de enero de 2022 las siguientes normas relativas a instrumentos financieros:

- **NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** (en lo que respecta a instrumentos financieros)
- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los requerimientos de estas normas representan un cambio significativo respecto de la normatividad anterior. A continuación se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Institución:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-. La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-. La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a) La Institución determinó el modelo de negocio que utilizó para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
- b) Derivado del análisis la Institución determinó su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN) o Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).
- c) Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimio o vendio la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) No es aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- e) Las Instituciones de seguros que realizaron reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, debieron solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) Las Instituciones de fianzas, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegaron a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” las Instituciones de Fianzas deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios establecidos en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”, de las NIF emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Las Instituciones de Fianzas observaron los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- Los IFC que devenguen intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- El IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de fianzas crearon una estimación que reflejó su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 “Cuentas por Cobrar”, dicha estimación se obtuvo aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-. Las Instituciones de Seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, excepto cuando se trató de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que se registraron como un pasivo, asimismo se registró el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo al valor nominal de los títulos.

No es aplicable a las Instituciones de Fianzas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

La tabla a continuación muestra las categorías de medición originales bajo la normatividad anterior y las nuevas categorías de medición bajo la nueva normatividad para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Institución al 1 de enero de 2022.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Cifras reportadas anteriormente	Reclasificaciones y ajustes	Cifras reportadas
Balance general			
Disponibilidades	\$ 10,779	(10,779)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	10,779	10,779
Instrumentos disponibles para su venta	291,821	(291,821)	-
Instrumentos financieros para cobrar y vender	-	291,821	291,821
Estado de cambios en el capital contable			
Resultados de ejercicios anteriores	97,016	(2,948)	94,068
Déficit por valuación de inversiones	(899)	2,948	2,049

- a. Se reconoció una provisión para deterioro de \$2,948 en los resultados acumulados iniciales al 1 de enero de 2022 cuando se realizó la transición a la nueva normatividad, sin ajustar el balance general al 1 de enero de 2021 ya que no fue práctico calcular los efectos a dicha fecha, debido a que la Institución no pudo acceder a la misma fuente para consultar los insumos utilizados para el cálculo al 1 de enero de 2022.
- b. Las cuentas por cobrar que estaban clasificadas como documentos por cobrar bajo la normatividad anterior ahora se clasifican como cuentas por cobrar.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-. La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modificó la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.278
- El importe de las provisiones se descontó cuando el efecto fue importante dentro de los estados financieros, se consideró importante cuando los desembolsos estuvieron previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del balance general.

La Administración determinó que los efectos de adopción de esta NIF no generaron efectos importantes.

NIF D-5 “Arrendamientos”-. La Institución aplicó esta NIF utilizando el enfoque retrospectivo parcial, según el cual el efecto acumulado de la aplicación inicial se reconoce en los resultados acumulados, dentro del capital contable, a la fecha de adopción. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2022 no se reformuló, y se presenta como previamente fue informada.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución eligió aplicar la solución práctica contenida en la NIF D-5 para evaluar qué transacciones son arrendamientos, aplicando los requerimientos de la NIF D-5 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según el Boletín D-5 y la IFRIC 4, no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIF D-5. Por lo tanto, la definición de arrendamiento según la NIF D-5 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados en o después 1 de enero de 2022.

Como arrendatario, la Institución arrienda equipo de transporte. Anteriormente, la Institución clasificó los arrendamientos como arrendamientos operativos o capitalizables en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas complementarios a la propiedad del activo subyacente, a la Institución. Conforme la NIF D-5, la Institución reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos, es decir, estos arrendamientos se encuentran en el estado de balance general.

Impactos a la fecha de adopción

La Institución reconoció activos adicionales por derecho de uso y pasivos de arrendamiento adicionales, reconociendo la diferencia en los resultados acumulados. Los efectos por la adopción de la NIF D-5 se resumen a continuación:

Al 1 de enero de 2022

Activos por derechos de uso	\$	425
Pasivo por arrendamientos		(425)

(5) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera dólares convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 al tipo de cambio de \$19.5089 y \$20.4672 (pesos por dólar), se indican a continuación:

		2022	2021
Activos	\$	33,213	20,301
Pasivos		(10,425)	(8,586)
Posición activa, neta	\$	22,788	11,715

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(6) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2022	2021
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender:</i>		
Instrumentos de deuda en valores gubernamentales	\$ 291,495	195,530
Instrumentos de deuda en valores de empresas privadas	79,828	92,782
Instrumentos en valores extranjeros	3,519	3,509
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 374,842	291,821

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como IFCV, cuyos plazos oscilan de 3 días a 30 años y entre 3 días a 30 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como IFCV oscilan entre un 3.45% a 13.17% y 0.06% a 9.83%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

2022	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
<u>Títulos de deuda</u>				
Valores gubernamentales:				
Instrumentos financieros para cobrar y vender:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 29,428	153	(1)	29,580
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES F)	89,919	204	4	90,127
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D)	34,823	164	89	35,076
Bonos	58,313	291	(5,259)	53,345
Banobras	59,624	17	-	59,641
Otros	24,299	214	(787)	23,726
	\$ 296,406	1,043	(5,954)	291,495
Valores empresas privadas:				
Instrumentos financieros para cobrar y vender:				
Del sector financiero	\$ 35,517	197	(193)	35,521
Del sector no financiero	45,508	569	(1,770)	44,307
	\$ 81,025	766	(1,963)	79,828
Valores extranjeros:				
Instrumentos financieros para cobrar y vender:				
Del sector no financiero	\$ 3,500	21	(2)	3,519

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2021	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda				
Valores gubernamentales:				
Instrumentos financieros para cobrar y vender:				
BONDES D	\$ 94,573	217	284	95,074
Bonos	40,809	180	(4,576)	36,413
Banobras	56,116	9	-	56,125
Otros	8,218	47	(347)	7,918
	\$ 199,716	453	(4,639)	195,530
Valores empresas privadas:				
Instrumentos financieros para cobrar y vender:				
Del sector financiero	\$ 39,428	126	(667)	38,887
SCOTIAB	8,996	14	(4)	9,006
Del sector no financiero	45,066	509	(686)	44,889
	\$ 93,490	649	(1,357)	92,782
Valores extranjeros:				
Instrumentos financieros para cobrar y vender:				
Del sector no financiero	\$ 3,500	10	(1)	3,509

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2022	Instrumentos de deuda
<u>Valor en libros:</u>	
IFCV Instrumentos de deuda en valores gubernamentales	\$ 291,495
IFCV Instrumentos de deuda en valores de empresas privadas	79,828
IFCV Instrumentos en valores extranjeros	3,519
Total	\$ 374,842
<u>Valor razonable:</u>	
Nivel 1	\$ 374,842

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021	Instrumentos de deuda	
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV Instrumentos de deuda en valores gubernamentales	\$	195,530
IFCV Instrumentos de deuda en valores de empresas privadas		92,782
IFCV Instrumentos en valores extranjeros		3,509
Total	\$	291,821
<u>Valor razonable:</u>		
Nivel 1	\$	291,821

B. Administración de riesgos financieros-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de fianzas y reafianzamiento – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de fianzas no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Auditoría, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa cómo la MATDO monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Institución, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Institución. El Comité de Auditoría de la Institución recibe asistencia en su función de supervisión del departamento de Auditoría Interna. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados se informan al Comité de Auditoría.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2022	2021
Pérdida por deterioro en valores de empresas privadas	\$ 3,877	2,948

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$22,444 al 31 de diciembre de 2022 (\$10,779 en 2021). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango BBB y B, según calificadora Fitch.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

	2022	2021
Ingresos		
Primas emitidas a:		
MAPFRE México	\$ 158	282
Comisiones de reafianzamiento directo:		
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguro, S. A. (MAPFRE RE)	\$ (161)	1,004
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (SOLUNION)	37,607	33,403
	\$ 37,446	34,407
Reclamaciones recuperadas y deudor por responsabilidad:		
MAPFRE RE	\$ 36,185	79,890
SOLUNION	3,509	1,965
	\$ 39,694	81,855
Primas tomadas:		
MAPFRE RE	\$ (1,271)	(1,590)
SOLUNION	(992)	-
	\$ (2,263)	(1,590)
Gastos		
Primas cedidas:		
MAPFRE RE	\$ 412	(2,603)
SOLUNION	(105,622)	(87,604)
	\$ (105,210)	(90,207)
Cobertura por exceso de pérdida:		
MAPFRE RE	\$ 513	632
SOLUNION	6,163	3,840
	\$ 6,676	4,472
Servicios de administración general:		
MAPFRE México	\$ (5,265)	(4,641)

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	2022	2021
Cuentas por cobrar (reafianzadores):		
MAPFRE RE	\$ 626	12,027
Cuentas por pagar:		
MAPFRE México	\$ -	(2)
SOLUNION (reafianzadores)	(21,189)	(13,658)
	\$ (21,189)	(13,660)

En los ejercicios 2022 y 2021, las principales operaciones con partes relacionadas fueron con MAPFRE RE y SOLUNION.

(8) Deudores-**Por primas-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2022	%	2021	%
Deudor por prima por fianzas administrativas:				
Mayor a 180 días	\$ 7,688	48	1,358	6
Menor a 180 días	7,815	49	17,325	69
Deudor por prima por fianzas no administrativas:				
Mayor a 150 días	480	3	314	1
Menor a 150 días	56	-	6,023	24
Total	16,039	100	25,020	100
Estimación del deudor por prima	(4,471)		(1,741)	
	\$ 11,568		23,279	

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el deudor por prima por fianzas, neto de su estimación representa el 2% y 5%, respectivamente del activo total.

(9) Reafianzadores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reafianzadores, a través de contratos proporcionales automáticos cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución las reclamaciones reportadas con base en su participación.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por cobrar (pagar) a reafianzadores se analizan a continuación:

Institución	Hasta 90 días	Más de 90 días	Total
2022			
MAPFRE RE	\$ 626	-	626
SOLUNION	(21,189)	-	(21,189)
Total	\$ (20,563)	-	(20,563)

Institución	Hasta 90 días	Más de 90 días	Total
2021			
MAPFRE RE	\$ 11,332	695	12,027
SOLUNION	(13,658)	-	(13,658)
Total	\$ (2,326)	695	(1,631)

Durante 2022 y 2021, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2022	%	2021	%
Administrativas	\$ 94,318	90	75,175	83
Crédito	7,316	7	9,422	11
Fidelidad	29	-	299	-
Judiciales	3,547	3	5,311	6
	\$ 105,210	100	90,207	100

(10) Otros activos-Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Mobiliario y equipo	\$ 19	19
Equipo de cómputo	1,003	943
Derecho de uso por arrendamiento	425	-
	1,447	962
Depreciación acumulada	(793)	(676)
	\$ 654	286

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Primas de seguros	\$ (7)	(15)
Impuestos pagados por anticipado	19,299	16,965
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16)	22,174	18,083
Participación del personal en las utilidades diferida (nota16)	7,468	6,599
	\$ 48,934	41,632

(11) Acreedores-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra principalmente de:

	2022	2021
Acreedores por:		
Derechos de inspección y vigilancia	\$ 1,209	1,243
Depósitos no identificados	1,497	1,549
Otros	79	634
Obligaciones por arrendamientos financieros	351	-
Provisiones por:		
Gastos de adquisición	16,174	14,527
Gastos operativos	36,572	29,461
	\$ 55,882	47,414

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las principales provisiones se comportan de la siguiente manera:

2022		Saldo inicial	Incrementos	Saldo final
Provisiones gastos de adquisición	\$	14,527	1,647	16,174
Provisiones gastos operativos		29,461	7,111	36,572
	\$	43,988	8,758	52,746

2021		Saldo inicial	Decrementos	Saldo final
Provisiones gastos de adquisición	\$	14,674	(147)	14,527
Provisiones gastos operativos		53,283	(23,822)	29,461
	\$	67,957	(23,969)	43,988

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza cómo se menciona a continuación:

	2022	%	2021	%
Administrativas	\$ 184,503	91	143,764	85
Crédito	9,407	5	11,774	7
Fidelidad	61	-	4,214	3
Judiciales	6,218	3	10,145	6
Total de primas de fianzas directas	200,189	99	169,897	101
Reafianzamiento tomado	2,263	1	(1,590)	(1)
	\$ 202,452	100	168,307	100

Primas anticipadas-

Al cierre de 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2023 o 2022, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

a) Balance general

Activos y (pasivos)	2022	2021
Deudor por prima	\$ 8,965	7,914
Derechos de inspección y vigilancia	(260)	(229)
Reserva de fianzas en vigor directa	(316)	(141)
Reserva de fianzas en vigor cedida	159	105
Reserva de contingencia directa	(17)	(4)
Impuesto al valor agregado por devengar	(1,277)	(1,129)
Comisiones por devengar	(1,715)	(994)
Instituciones de fianzas cuenta corriente	(2,907)	(2,943)

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Estados de resultados

(Ingresos) y gastos	2022	2021
Primas de afianzamiento directo	\$ (7,428)	(6,556)
Incremento de la reserva de fianzas en vigor directa	316	141
Incremento de la reserva de fianzas en vigor cedida	(159)	(105)
Incremento de la reserva de contingencia directa	17	4
Comisiones a agentes	1,715	994
Primas de reafianzamiento cedido	4,617	4,615
Comisiones de reafianzamiento cedido	(1,710)	(1,672)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reafianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 17b).

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Reservas técnicas ¹	217,720	131,761	174,789	2.03	1.65	1.92
Requerimiento de capital de solvencia ²	179,396	98,529	100,416	5.63	3.92	2.34
Capital mínimo pagado ³	143,185	111,998	99,141	2.65	2.39	2.27

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo que tengan autorizados.

(14) Reclamaciones-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se muestran a continuación:

	2022	2021
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 43,650	93,747
Participación de reclamaciones a reafianzadora	9,180	9,320
Total de reclamaciones directas	52,830	103,067
Recuperaciones de reafianzadores	(39,694)	(82,426)
Total de reclamaciones, netas	\$ 13,136	20,641

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden se analiza en la siguiente hoja.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2022	2021
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	\$ 186,789	200,486
<u>Reclamaciones contingentes:</u>		
2014	\$ 3,134	3,134
2017	4,374	4,374
2018	135	141
2019	33,297	33,297
2021	25,968	38,411
2022	41,460	-
	108,368	79,357
Participación de reafianzadores	(57,406)	(44,866)
Total de reclamaciones contingentes, neto	\$ 50,962	34,491

(15) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan Flex de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

2022	Activo	Pasivo	Neto
Plan de pensiones	\$ 5,730	(5,062)	668
Plan Flex	4,350	(2,609)	1,741
Total	\$ 10,080	(7,671)	2,409
2021	Activo	Pasivo	Neto
Plan de pensiones	\$ 6,641	(6,690)	(49)
Plan Flex	4,099	(2,876)	1,223
Total	\$ 10,740	(9,566)	1,174

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Flujos de efectivo-

Las aportaciones en el ejercicio 2022 y 2021 fueron como sigue:

		Aportaciones a los fondos	
		2022	2021
Prima de antigüedad	\$	233	32
Plan de pensiones		1,316	444
Otros beneficios posteriores al retiro		23	44
	\$	1,572	520

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de Pensiones	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	47	31	35	40	373	503
Costo laboral de los servicios pasados por modificación a plan		-	164	-	-	-	2,665
Interés neto sobre el Activo (Pasivo) Neto por Beneficios Definidos ANBD (PNBD)		28	7	(10)	4	(14)	(58)
Costo de beneficios definidos		75	202	25	44	359	3,110
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		35	35	26	77	(26)	136
Costo neto del periodo	\$	110	237	51	121	333	3,246
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	169	174	96	301	(288)	1,952
Remediciones generadas en el año		8	30	(13)	(128)	164	(2,104)
Reciclaje de remediciones reconocidas en (utilidad) pérdida integral del año		(35)	(35)	(26)	(77)	26	(136)
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	142	169	57	96	(98)	(288)
Saldo inicial del (PNBD) ANBD	\$	(306)	(106)	49	(79)	(29)	533
Costo de beneficios definidos		(75)	(202)	(25)	(44)	(359)	(3,110)
Aportaciones al plan		233	32	23	44	1,316	444
Remediciones generadas en el año		(8)	(30)	13	128	(164)	2,104
Saldo final del (PNBD) ANBD	\$	(156)	(306)	60	49	764	(29)
Importe de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$	(601)	(496)	(541)	(528)	(6,441)	(5,666)
Activos del plan		445	190	601	577	7,205	5,637
Situación financiera de la obligación	\$	(156)	(306)	60	49	764	(29)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución cuenta con una póliza de seguro calificable que están considerando para financiar sus obligaciones por beneficios definidos con fundamento en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" párrafo 45.2.15 con Unit Link Grupo, en la cual tiene una aportación acumulada por \$2,521 y \$1,834, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

	2022	2021
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.50%	9.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.50%	9.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.25%	4.25%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	6.62 años	6.62 años

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(16) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del periodo:		
ISR sobre base fiscal	\$ 20,975	1,023
ISR diferido	(4,796)	10,854
	\$ 16,179	11,877
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ (705)	1,322

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2022	2021
Gasto "esperado"	\$ 16,508	8,969
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(5,600)	(4,781)
Gastos no deducibles	1,642	724
Reclamaciones	3,941	6,192
Otros, neto	(312)	773
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 16,179	11,877

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de inversiones en valores	\$ 1,163	1,355
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	327	327
Comisiones a agentes	3,025	3,587
Estimación del deudor por prima	1,341	522
Obligación por terminación laboral	125	121
Provisiones	16,345	13,626
PTU causada y diferida	(121)	(1,763)
Subtotal	22,205	17,775
Exceso (insuficiencia) en resultados	237	(129)
Total resultados	22,442	17,646
Valuación de IFCV	1,213	444
Otros Resultados Integrales (ORI) plan de pensiones	30	(7)
Subtotal	1,243	437
Insuficiencia en capital	(1,511)	-
Total capital	(268)	437
Total de activo diferido	\$ 22,174	18,083

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos por impuestos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2022	2021
En el resultado del periodo:		
PTU sobre base legal	\$ 3,208	760
Exceso en PTU sobre base legal	3,512	-
	6,720	760
<hr/>		
PTU diferida	2,903	3,432
Exceso en PTU diferida	(4,007)	-
	(1,104)	3,432
<hr/>		
Total PTU en el resultado del periodo	\$ 5,616	4,192

	2022	2021
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ (52)	(441)
Exceso en PTU diferida	287	-
	235	(411)
<hr/>		
Total PTU en el capital contable	\$ 235	(411)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos de deuda	\$ 185	451
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	52	109
Comisiones a agentes	481	1,196
Estimación del deudor por prima	213	4,542
Obligación por terminación laboral	20	174
Provisiones	2,599	40
<hr/>		
Subtotal	3,550	6,512
Exceso (insuficiencia) en resultados	4,007	(59)
<hr/>		
Total resultados	7,557	6,453
<hr/>		
Valuación de IFCV	193	148
ORI plan de pensiones	5	(2)
<hr/>		
Subtotal	198	146
Insuficiencia en capital	(287)	-
<hr/>		
Total capital	(89)	146
<hr/>		
Total de activo diferido	\$ 7,468	6,599

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, por lo que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 4.77% y 10%, respectivamente, la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados o el promedio de los últimos tres años de PTU pagada entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Federal del Trabajo.

(17) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está integrado por 6,211 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos cada una, divididas en dos series: 6,210 de la serie "F", que corresponde a la porción fija, y 1 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2022	Valor nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 62,114	3,603	65,717
Reserva legal	14,402	-	14,402
Superavit por valuación de inversiones	636	-	636
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(101)	-	(101)
Resultado de ejercicios anteriores	113,890	(3,603)	110,287
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	2	2
Resultado del ejercicio	38,848	-	38,848
Suma del capital contable	\$ 229,789	2	229,791
31 de diciembre de 2021	Valor nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 62,114	3,603	65,717
Reserva legal	12,600	-	12,600
Déficit por valuación de inversiones	2,049	-	2,049
Remediones por beneficios definidos a los empleados	23	-	23
Resultado de ejercicios anteriores	97,671	(3,603)	94,068
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	2	2
Resultado del ejercicio	18,021	-	18,021
Suma del capital contable	\$ 192,478	2	192,480

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$86,607 equivalente a 12,184 miles de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$80,483 equivalente a 12,184 miles de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la UI incluye:

	2022	2021
Utilidad del ejercicio	\$ 38,848	18,021
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(473)	(6,860)
Impuestos a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	814	2,743
Exceso en impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	(1,803)	-
Remediciones por obligaciones laborales al retiro	(124)	2,450
Impuestos a la utilidad diferido y PTU por remedaciones por obligaciones laborales al retiro	44	(980)
Exceso en impuesto a la utilidad diferido y PTU por remedaciones por obligaciones laborales al retiro	5	-
	\$ 37,311	15,374

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 dicho fondo ordinario asciende a \$14,402 y \$12,600, respectivamente, cifra que ha sido excedida por \$1,259 de acuerdo a las disposiciones de la Ley.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR en caso de distribución a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución tiene celebrado un contrato con MAPFRE México, para que esta última preste servicios administrativos de auditoría y servicios de tecnología, así como para permitir el uso de sus instalaciones. El total de los pagos por este concepto fue de \$5,265 en 2022 y de \$4,641 en 2021 y se incluyen en los rubros de otros gastos administrativos y operativos, neto en el estado de resultado.
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes-

En los ejercicios de 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos asciende a \$20,098 y \$17,813, respectivamente para personas físicas y para personas morales a un importe de \$2,991 y \$3,517, respectivamente, representando el 9.93% (10.58% en 2021) para personas físicas y el 1.48% (2.09% en 2021) para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de fianzas de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la que se muestra a continuación:

- a) Personas físicas - Venta nueva, conservación, bajas reclamaciones y rentabilidad y apoyos generales.
- b) Personas morales - Venta nueva, conservación, bajas reclamaciones y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de fianzas.

La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables es la siguiente:

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

